



Dependencia: Hacienda Municipal
Número de oficio: HPMSDAJ274-2023
Asunto: El que se indica

C. Rommel Emmanuel Valadez Valadez
Director de Transparencia

PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V, inciso q, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; tengo a bien informar que el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, si realizo condonaciones o cancelaciones en el ejercicio 2023.

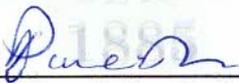
Se realizo una condonación del 100% por el adeudo del periodo 2020-2023 a María Asunción Naveja, responsable de la toma de agua potable contrato 1896 a nombre de Salvador Márquez Padilla, se adjunta copia del oficio de causa de la condonación.

Además, se autorizo la cancelación del adeudo de la toma de agua potable contrato 3295 a nombre de Ramon Alba Vázquez, debido a que el contribuyente si realizo sus pagos en tiempo y forma, incluso presento comprobante de pago, de igual manera adjunto copia de oficio y recibo.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Municipio San Diego de Alejandría, Jalisco a 05 de octubre de 2023


Lic. Paulina Delgado Cano
Encargada de Hacienda Pública





San Diego De Alejandria

2021-2024
JALISCO GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. MARÍA YESENIA TRUJILLO ZAVALA
ENCARGADA DE INGRESOS, ADMINISTRACIÓN 2021-2024
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted enviándole un cordial saludo y deseando el mayor de los éxitos en el desempeño de su labor en el área de Hacienda Municipal.

Así mismo, para informarle sobre la **autorización** otorgada a la persona responsable de la toma de **agua potable contrato 3295** que se encuentra a nombre de José Ramón Alba Vázquez, respecto del adeudo que presenta con el Municipio por este concepto correspondiente al año 2020, el cual reporta el sistema, y se le autoriza para que se **cancele**, en virtud de que el solicitante manifiesta y acredita con el recibo correspondiente de pago (anexo) que el pago fue realizado en tiempo y forma, desconociendo el motivo o razón por la cual el sistema aun reporta dicho adeudo.

Por lo anterior y en atención a la solicitud verbal presentada por el responsable de la toma, se instruye a usted, a efecto de que se lleve a cabo la cancelación del adeudo mencionado.

Sin más por el momento y agradeciendo su invaluable colaboración, quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto y como su atto. y s.s.

A T E N T A M E N T E,

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO”**

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO, A 03 DE FEBRERO DE 2023.


LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



c.c.p. archivo.



Gobierno Municipal

MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
RFC: MSD850101RS5
Palacio Municipal Sin numero, Col. Centro
San Diego de Alejandria, Jalisco, México C.P. 47590
01(395) 726 00 60

Régimen: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura
Serie: AGU00255 Folio: 0003129
Fecha / Hora de Certificación
2020-06-30T09:47:47
Fecha de Emisión
2020-06-30T09:47:46
Lugar de Expedición
47590

Receptor del comprobante fiscal

Nombre: ALBA VAZQUEZ JOSE RAMON

RFC: XAXX010101000

Uso CFDI G03 Gastos en general

Tipo de Comproba Ingresos

Folio Fiscal UUID
9a1550cc-075c-4aff-abc8-dea28286505a
No. Certificado Digital
00001000000413983275
No. Serie Certificado SAT
00001000000406144089

Table with columns: Cant, Cve, Uni, Unidad, Clave, No. Ident, Descripción, Precio U., Importe. Contains 3 rows of service details for water and domestic services.

Importe Total con Let

(UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 88/100 M.N.)

Subtotal: 1520.88

Descuento:

Total: 1520.88

Observaciones

Sello Digital del Emisor

WgqL2S9Ej0evp94X+oinmsNo4FY0XzJYG9euCQ8djtws/ygSET1kEu
GDGz5aenkKKhsk5LFqFInGM/52RHDfrefE0UourJIm9+bGkt/cgMvRy:
oIVGyhDKJyrfCdNZf0Y8rOCmNo4JL7X4EYg9E2OQb2DF5DM8tBS6

Sello Digital del SAT

DAGWGBIVJGCoDhxOH1qE9ZVekyFMI200+W7a+mcVoEGdy7znYL
f26ISJ6SDqCokeAkNK3DmkSwsFGe5r8WTLpvY0S8AdAHHOceAcs
XXRbPI40M8f9nboQsb7n+5JCXptnrJZSDZ7WjfpPu+7HtSTGwn40

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|9a1550cc-075c-4aff-abc8-dea28286505a|2020-06-30T09:47:47|C
JY09eucQ2oujtwS/yg3E11kEuRxcIQVWny++cVptGcSb6oGggL/pqeTA
freE0UourJIm9+bGkt/cgMvRyZlCnGRsK0Ct6a6gzFEGF3rliGasjncPN
X4EYg9E2OQb2DF5DM8tBS679cZh/LppuLtGqNQuYImW+NwkOMRl



Adeudo!

3295 Alba Vazquez
Jose Ramon

Mayo - Dic. del 2020

\$ 1,771.83

Forma de Pago 01 Efectivo

Moneda MXN

Tipo de Cambio 1

Método de Pago PUE Pago en una sola exhibición

RFC del Proveedor de Certificación CAD100607RYS



C. MARÍA YESENIA TRUJILLO ZAVALA
ENCARGADA DE INGRESOS, ADMINISTRACIÓN 2021-2024
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted enviándole un cordial saludo, así mismo, aprovecho para informarle sobre la **autorización** otorgada a la Señora María Asunción Naveja, quien es responsable de la toma de **agua potable contrato 1896** que se encuentra a nombre de Salvador Márquez Padilla, y se ubica en la localidad de Los Sauces, de este Municipio; con relación a la cual, se le autoriza la **CONDONACION del 100%** en la totalidad del adeudo que presenta por este concepto, correspondiente al periodo del año 2020 al 2023. Lo anterior atendiendo a la solicitud verbal promovida por la responsable de la toma, y en consideración a su situación económica, de vivienda, viudez, y por ser adulto mayor sin posibilidades de trabajar y de obtener ingresos, debido a su estado de salud, quien además vive sola.

Por lo expuesto, se instruye a usted, a efecto de que se lleve a cabo la condonación del adeudo reportado en el área a su cargo.

Sin más por el momento y agradeciendo su invaluable colaboración, quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto y como su áto. y s.s.

A T E N T A M E N T E,

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO”**
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO, A 16 DE AGOSTO DE 2023.

LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



c.c.p. archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.

No. Contrato: **1547**
Nombre: **MARQUEZ PADILLA SALVADOR**
Domicilio: **LOS SAUCES No. S/N**
Colonia : **SIN NOMBRE**
Población: **SAN DIEGO DE ALEJANDRIA**

Tipo de Servicio: **Domestico**
Tarifa: **LOCALIDADES O RANCHO**
No. Medidor:
Ruta: **1**

Periodo **Descripción**

Importe-Fact.

Saldo al Corriente hasta el mes de **Agosto** del Año **2023**

Subtotal:	\$	0.00
Rezago:	\$	0.00
Total a Pagar	\$	0.00

Adeudo de la cta. 1896 a nombre del Sr. Salvador Márquez Padilla, donde habita la Sra.
 María Asunción Naveja.

1896	Cta. Ant.	Propietario	Poblacion	Colonia	Calle	No. Exterior	Departamento	Factura Auto
1896	1547	MARQUEZ PADILLA SALVADOR	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	SIN NOMBRE	LOS SAUCES	S/M	Agua Potable	

Registro 1 de 1

Recargos 0.00 % Multas 0.00 % G. Cobranza 0.00 % Redondeo Induir Descuentos Adicionales a Años Anteriores

PRONTO PAGO SDA010890027483

Fecha	Concepto	Cargos	Pago	Saldo	Usus
28/12/20...	REZAGOS	4891.60	0.00	4891.60	Adr
30/12/20...	AGUA POTABLE 2023	1707.72	0.00	1707.72	Adr